



INFORME SECRETARIAL. 2017 00477 00. Villavicencio, 28 de octubre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 03 DIC 2021

Revisado el expediente y dándole respuesta a la solicitud de sustitución de poder presentada por el estudiante LUIS ALBERTO CALVO CORREDOR, este despacho procede a:

NEGAR la sustitución de poder, toda vez que en el proceso de la referencia no se le reconoció personería a la estudiante JULIETH MAYERLY DURAN ROMERO.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss



**JUZGADO PRIMERO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 118 del

06 Dic 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria